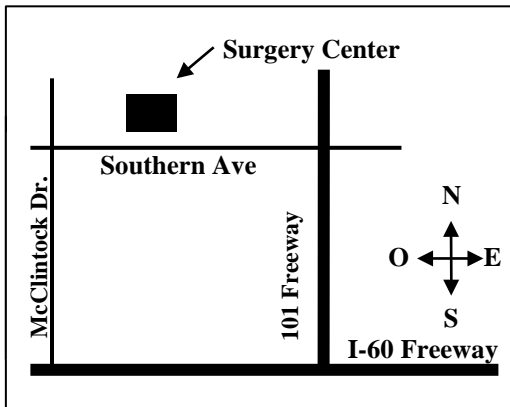


Physicians Surgery Center of Tempe

Este centro ha obtenido acreditación a través de AAAHC (Asociación de Acreditación para Atención Médica Ambulatoria)

1940 East Southern Ave.
Tempe, Arizona 85282
Teléfono: 480-820-7101 Fax: 480-820-9291
www.tempsc.com

El Centro está abierto de lunes a viernes, 6:00 a.m. a 5:00 p.m.



Instrucciones: De fácil acceso tanto desde la I-60 (Superstition Freeway) como del Loop 101 (Pima Freeway)

Nuestra misión

La misión de Physician Surgery Center of Tempe es proporcionar servicios quirúrgicos de calidad y económicos a una comunidad diversa en un ambiente seguro, cuidadoso y respetuoso; en el que estaríamos complacidos de atender a nuestras propias familias.

Nos comprometemos a esforzarnos al máximo...

Para valorar sus derechos a la privacidad y confidencialidad.
Para informar, educar y colaborar con usted y su familia en la planificación de su atención.
Para llevar a cabo nuestro trabajo de una manera ética y honesta.
Para planificar recursos de asistencia para pacientes con dominio limitado del inglés y ayudas auxiliares para personas con discapacidades.

Nuestra meta es...

Proporcionar la mejor calidad de atención a nuestros pacientes. Le agradeceríamos que nos diera su opinión sobre nuestro desempeño. Sus comentarios nos ayudan en nuestros esfuerzos continuos por mejorar nuestro servicio. **Le pedimos devolver nuestras encuestas.**

DIVULGACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS

Los siguientes médicos tienen participación en la propiedad de nuestro centro:

Otorrinolaringología

Thad Bartell, M.D.
James Chuang, M.D.
Daniel Hurley, M.D.
David Mendelson, D.O.
Yvonne Richardson, M.D.
Maulik Shah, M.D.
Douglas Smith, M.D.

Anestesia

James "Seamus" Mulloy, M.D.

Ginecología

Joseph Lindstrom, M.D.
Steven Linnerson, M.D.

Podología

Michael Dershowitz, D.P.M.
Alan Discont, D.P.M.
M. Gregg Krahn, D.P.M.

Manejo del dolor

David Herbert, M.D.
Keikhosrow Mosallaie, D.O.
N. Ajay Yeddu, M.D.

Ortopedia

George Myo, M.D.
Amit Sahasrabudhe, M.D.

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Nombre del paciente _____

Su cirugía en el Centro está programada para: Fecha: _____ Hora: _____

Le solicitamos llegar al Centro de Cirugía a las: _____

Instrucciones especiales: _____

El personal de Physicians Surgery Center of Tempe se complace en tener la oportunidad de atenderle a usted o a un miembro de su familia y le desea una recuperación pronta y segura.

Para prepararnos para su visita: nuestro personal se pondrá en contacto con usted para entregarle instrucciones financieras y médicas. Si no ha recibido comunicación de nuestra parte 24 horas antes de su visita, le pedimos llamarnos al 480-820-7101, ya que de lo contrario su caso podría quedar sujeto a cancelación.

¿Qué puedo comer o beber?

El paciente NO debe beber ni comer nada **8 horas antes del procedimiento o según se lo indique el personal de enfermería preoperatorio**. No podrá ingerir nada, incluso goma de mascar, café, mentas o **AGUA**.

¿Debo tomar mi medicamento habitual?

Un miembro del personal de enfermería del Centro de Cirugía le llamará el día antes de la cirugía para hablar con usted sobre su estado de salud y sus derechos, además de los medicamentos que toma actualmente, alergias existentes y otra información preoperatoria.

¿Qué ropa me debo poner?

Use ropa casual floja y cómoda. Le pedimos dejar en casa lentes de contacto, joyas (también cualquier piercing que tenga en el cuerpo) y otros objetos de valor. Si es un niño quien va a someterse a cirugía, puede traerle un juguete o una manta. Para bebés, puede traer un biberón o un vaso de entrenamiento para después de la cirugía.

¿Quién me va a acompañar al centro de la cirugía?

El paciente tiene que estar acompañado de un adulto responsable de proporcionarle transporte a casa después de recibir el alta del centro. El paciente puede solicitar que uno o dos familiares lo acompañen al Centro de Cirugía. Le pedimos que evite traer a familiares que puedan estar enfermos. Para garantizar la seguridad del paciente, no se permite el desplazamiento en taxi sin que una persona responsable acompañe al paciente. Para niños menores de 18 años, se requiere la presencia de uno de los padres durante la permanencia en el centro. **El acompañante responsable debe permanecer en el centro durante su estadía, de lo contrario, la cirugía, podría estar sujeta a cancelación.**

¿Cuándo debo llegar al centro de la cirugía?

Debe llegar sesenta minutos antes de la hora programada para la cirugía.

¿Qué tipo de identificación debo llevar conmigo?

Le pedimos traer su tarjeta del seguro y uno de los siguientes documentos: licencia de conducir u otra identificación con foto. Para menores, uno de los padres o tutor debe firmar un permiso antes de que pueda llevarse a cabo la cirugía. Si usted no es el padre/madre de un menor, se deben presentar documentos de tutela, firmados por un tribunal al momento de la cirugía, por lo que le solicitamos traer dichos documentos con usted.

Le pedimos informar al médico y al Centro de Cirugía si presenta cualquiera de los siguientes síntomas: gripe, fiebre, resfriado, vómito, erupción cutánea, absceso dental, espinilla o furúnculo cerca de la zona de la cirugía.

Además, dese una ducha con un jabón antibacteriano el día de la cirugía y evite rasurarse el área de la operación.

COSTO

- Antes de su visita, se le contactará con respecto a su seguro y arreglos de pago.
- **TENGA EN CUENTA: Se les solicita a los pacientes hacer el copago y cancelar cualquier deducible, si es el caso, el día de la cirugía a menos que se hayan hecho otros arreglos con antelación.**
- Le pedimos traer su tarjeta actualizada del seguro y una identificación con foto.
- Para su comodidad, aceptamos Visa, MasterCard, Discover Card y American Express, cheques personales, cheques de gerencia, efectivo, y Care Credit establecido.
- **No se incluyen** en los honorarios del Centro los servicios de nuestro cirujano, anesthesiólogo y patólogo.

ADMISIÓN

- Queremos informarle que su cirujano **podría tener una participación en la propiedad** del Centro de Cirugía. **Si es así,** se le pedirá que firme un reconocimiento de que se le informó del hecho cuando llegó al Centro. Ver la página de Divulgación de Participación.
- Antes de la admisión, cada paciente adulto debe revisar:
 - A. La Declaración de Derechos del Paciente (ver reverso)
 - B. Información sobre Instrucciones Anticipadas: Una Instrucción Anticipada o Testamento en Vida es un documento legal firmado por usted que describe cómo desea que sus decisiones de atención médica se manejen y quién desea que tome decisiones por usted en caso de que usted no pueda hacerlo. Para información y formularios, visite www.azag.gov/seniors/life-care-planning
La información y formularios también se pueden obtener en el Centro. Si se van a seguir Instrucciones Anticipadas, estas se deben completar frente a testigo antes del día de la cirugía.
- * Si usted tiene un Testamento en Vida o unas Instrucciones Anticipadas, le pedimos traer una copia con usted el día de la cirugía. Las Instrucciones Anticipadas se mantendrán en archivo. La mayoría de las cirugías en nuestro centro se consideran de riesgo mínimo, por lo que mientras usted esté bajo nuestro cuidado, por ley del estado de Arizona, no se cumplirán ciertos elementos de sus Instrucciones Anticipadas. Es nuestra práctica resucitar o estabilizar a nuestros pacientes y luego transferirlos a un mayor nivel de atención en caso de una emergencia. Si usted tiene alguna pregunta, sírvase comunicarse con el Centro.

RECUPERACIÓN

Una vez que su cirugía se haya completado, se le llevará de inmediato a la unidad de recuperación (unidad de cuidados post anestesia o PACU) donde un enfermero de cuidados agudos estará a cargo de su atención. Se le controlarán de cerca la presión arterial, pulso y saturación de oxígeno durante el proceso de recuperación de la anestesia. En ese momento, el cirujano hablará con su familia o amigos acerca de su cirugía.

Es normal sentir malestar y dolor después de la cirugía. Se le pedirá que califique su malestar varias veces durante su estadía mediante una escala del 0 al 10 (donde el 0 significa ningún dolor y el 10 significa un dolor terrible). Se le podrán administrar medicamentos para el dolor o malestar. Le pedimos llamar a su médico si el tratamiento recetado no le controla el dolor.

El tiempo que permanecerá en la PACU depende del tipo de cirugía y de la anestesia que haya recibido. Una vez que esté despierto y alerta, se les informará a su familia o amigos quienes podrán acompañarle en la unidad de recuperación. Por lo general, el tiempo de recuperación varía de 30 a 60 minutos.

Una vez que reciba el alta de nuestras instalaciones, un enfermero de la PACU le llamará dentro de las siguientes 72 horas para saber cómo se encuentra y responder a cualquier pregunta que pueda tener. También después del alta hospitalaria, **debe esperar 24 horas** antes de:

**Conducir * Tomar cualquier decisión importante * Consumir bebidas alcohólicas
Fumar * Permanecer solo**

Si experimenta **cualquiera** de los siguientes síntomas después del alta hospitalaria, debe llamar inmediatamente a su médico, al 911 o acudir a la sala de emergencias más cercana:

**Dolor en el pecho * Dificultad para respirar * Sangrado excesivo *
Extremidades adormecidas o frías (brazos o piernas) * Incapacidad de orinar * Fiebre superior a 101
Enrojecimiento o secreción en la incisión quirúrgica * Náuseas y vómitos persistentes**

SEGURIDAD DEL PACIENTE Y CONTROL DE LA INFECCIÓN:

Consideramos la seguridad de su atención médica una prioridad en el Physician Surgery Center of Tempe. Usted, como paciente, puede jugar un papel vital para que su atención sea segura al convertirse en un miembro activo, involucrado e informado de su equipo de atención médica. Usted puede ayudar a prevenir errores en su atención si realiza lo siguiente:

1. Esperar que los trabajadores de salud le entreguen un brazalete de identificación y lo verifiquen para confirmar su exactitud.
2. Si usted tiene alergias, debe usar una banda roja y blanca que indica sus alergias, junto con su banda de identificación.
3. Esperar que los trabajadores de salud le revisen la banda de identificación antes de un procedimiento y antes de administrarle medicamentos. También, le pedirán que se identifique por su nombre y fecha de nacimiento.
4. Antes de la cirugía, esperar que los trabajadores de salud le pidan que les indique el procedimiento que se va a realizar. Si el procedimiento es al lado derecho o izquierdo de su cuerpo, esperar que el cirujano le marque únicamente el sitio de la cirugía con sus iniciales.
5. Se le marcarán el cuello, parte superior de la espalda, o columna lumbar si va a recibir una inyección espinal.
6. Preguntar a su cirujano si van a tomarse una pausa para verificación justo antes de su cirugía. Esto se hace para asegurarse de que la cirugía se realice en el lado correcto del cuerpo a la persona indicada.
7. Observar si las personas a cargo de su cuidado se han lavado las manos antes de atenderlo. El lavado de manos es la forma más importante de prevenir la propagación de infección. No tema recordarle a un médico o enfermero que lo haga.
8. Informar a las personas a cargo de su cuidado acerca de las alergias que pueda tener, incluidas las alergias a medicamentos recetados y de venta libre, alimentos, látex, metales y alergias ambientales, así como cuáles son sus síntomas cuando experimenta una reacción alérgica.
9. Llevar en su billetera una lista actualizada de los medicamentos que está tomando. Apuntar la cantidad que toma y cuándo los toma.
10. Verificar que puede leer la receta escrita a mano por su médico y que se le entrega al momento del alta.
11. Pedir a un familiar que permanezca en la sala de espera durante la cirugía. A veces, el cirujano podría necesitar discutir con un familiar un asunto que se produzca durante la cirugía.
12. Pedir a un familiar o amigo adulto que le acompañe al momento que se le dé el alta en el centro para recibir las instrucciones del alta hospitalaria y lo lleve a su casa, y que también se quede con usted después de la cirugía.
13. Hacer cualquier pregunta o expresar cualquier inquietud que tenga sobre su cuidado y no tener temor de hablar.

Physicians Surgery Center of Tempe
Declaración de derechos / responsabilidades y presentación de quejas del paciente

PROPÓSITO: Establecer lineamientos para la declaración de derechos / responsabilidades y presentación de quejas del paciente

POLÍTICA: Todos los pacientes serán informados de sus derechos, responsabilidades y del proceso de presentación de quejas durante su cirugía en el centro.

PROCEDIMIENTO:

- A. Se implementarán los siguientes criterios de la declaración de derechos del paciente en el centro de cirugía:
1. El paciente y los artículos de propiedad del paciente tienen derecho a que se les trate con consideración y respeto, y a estar libres de todo acto de discriminación o represalia.
 2. Centro de Cirugía Médicos de Tempe cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina sobre la base de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, o sexo
 3. El paciente tiene derecho a esperar calidad en la atención y continuidad en el tratamiento, y la oportunidad de participar en las decisiones relativas a su atención, excepto cuando tal participación esté contraindicada por razones médicas.
 4. El paciente tiene derecho a comunicarse con el personal médico en lo que respecta a su diagnóstico, evaluación, tratamiento, alternativas y el resultado esperado antes de realizar el procedimiento. Excepto en caso de emergencia, el paciente o el representante del paciente acepta o rechaza el tratamiento, una vez se le haya informado de los riesgos asociados y de las posibles complicaciones. Cuando es aconsejable en términos médicos dar información al paciente, la información se entrega a la persona designada o autorizada legalmente por el paciente.
 5. El paciente tiene derecho a recibir tratamiento médico sin distinción de raza, credo, origen nacional, religión, orientación sexual, género, edad, discapacidad, estado civil o social, diagnóstico, fuente de pago o educación.
 6. El paciente tiene derecho a recibir tratamiento que apoye y respete su individualidad, opciones, fortalezas y habilidades.
 7. El paciente tiene derecho a ser informado si un proveedor de atención médica no tiene cobertura de responsabilidad civil.
 8. El paciente tiene derecho a saber que esta organización afirma que no se tolerarán los malos tratos, la negligencia, la explotación, la coerción, la manipulación, el acoso y todas las formas de abuso físico, sexual y verbal/psicológico.
 9. El paciente tiene derecho a la privacidad personal, confidencialidad y atención a sus necesidades personales.
 10. El paciente tiene derecho a aceptar o rechazar que se le tomen fotografías.
 11. El paciente tiene derecho a recibir atención en un entorno seguro e higiénico.
 12. El paciente tiene derecho a elegir a su proveedor de atención, o a cambiar de proveedor. Se dispone de información relativa a los proveedores con credenciales.
 13. El paciente tiene derecho a la información a fin de poder dar un consentimiento informado antes del inicio de cualquier procedimiento y/o tratamiento. El paciente tiene derecho a estar plenamente informado del procedimiento previsto y del resultado antes de que se lleve a cabo.
 14. El paciente tiene derecho a comunicarse con el personal médico en lo que respecta a su diagnóstico; el paciente tiene derecho a rechazar el tratamiento en la medida que la ley lo permita y a ser informado de las consecuencias médicas de tal negación.
 15. El paciente tiene derecho a saber que el personal del centro que cuida al paciente está calificado a través de la capacitación y la experiencia para llevar a cabo los servicios por los cuales son responsables.
 16. El paciente tiene derecho a la privacidad y a la seguridad de su información médica personal que lo pueda identificar tal como se especifica en las normas de privacidad y seguridad de la ley HIPAA. Incluye la confidencialidad de las comunicaciones y la confidencialidad de sus registros médicos, y a aprobar o rechazar su divulgación, excepto cuando lo exija la ley.
 17. El paciente tiene derecho a revisar u obtener información de su expediente médico/financiero con consentimiento escrito.
 18. El paciente tiene derecho a ser informado antes de cualquier traslado a otro centro u organización.
 19. El paciente tiene derecho a ser informado si el centro se propone realizar o participar en la investigación o el tratamiento experimental que afecta su cuidado o tratamiento y tiene el derecho a rechazar su participación.
 20. El representante o designado del paciente tiene derecho a participar en la consideración de cuestiones éticas que puedan surgir en el cuidado del paciente.
 21. El paciente tiene derecho a la información sobre cargos por el servicio, políticas de pago, y a recibir una explicación a cualquier pregunta sobre la facturación.
 22. El paciente tiene derecho a la divulgación de una lista de médicos que tengan interés financiero o participación en el centro ASC y esta información debe estar por escrito.
 23. El paciente es informado acerca de las políticas y procedimientos relativos a las instrucciones de atención médica y del proceso formal del paciente para la presentación de quejas, que asegura que el paciente no va a ser víctima de discriminación o represalias. El paciente tiene derecho a expresar sus quejas sobre el tratamiento o atención que se le proporcione o se le deje de proporcionar.
 24. El paciente tiene derecho a participar o a designar a un representante para que participe en el desarrollo o en las decisiones sobre el tratamiento; y a entender, proteger y ejercer sus derechos.
 25. El paciente tiene derecho a que se le remita a otra institución de atención médica si el centro quirúrgico no tiene la capacidad de proporcionar servicios de salud física al paciente.
- B. El paciente del Surgery Center tiene las siguientes responsabilidades:
1. El paciente es responsable de ser considerado y respetuoso con los demás pacientes y el personal del centro.

2. El paciente es responsable de cumplir con las citas y de notificar al centro o al médico si no puede hacerlo.
3. El paciente es responsable de informar al centro de cualquier testamento en vida/poder médico o cualquier otra instrucción que pudiera afectar su atención médica.
4. El paciente debe seguir las políticas y procedimientos del centro, incluida la de contar con un adulto responsable para que lo transporte desde el centro y permanezca con el paciente durante 24 horas si así lo exige el médico.
5. El paciente debe proporcionar información precisa y completa sobre sus dolencias actuales, antecedentes médicos y otros asuntos sobre su salud incluyendo medicamentos, productos de venta libre, suplementos alimenticios y alergias o sensibilidades.
6. El paciente es responsable de informar si entiende claramente el curso de su tratamiento médico.
7. El paciente es responsable de seguir el plan de tratamiento establecido por su médico, incluyendo seguir las instrucciones del personal de enfermería y otros profesionales de la salud que lleven a cabo las órdenes de los médicos. El paciente también es responsable de participar en su atención.
8. El paciente es responsable de sus acciones si se negara al tratamiento o no siguiera las órdenes del médico.
9. El paciente acepta la responsabilidad financiera por los cargos no cubiertos por su seguro.
10. El paciente tiene la responsabilidad de observar las normas establecidas por el Centro durante su estadía y tratamiento, y si no las siguiera, pierde todo derecho a la atención médica en el Centro y es responsable de los resultados.
11. El paciente tiene la obligación de cumplir puntualmente las obligaciones financieras con el Centro.
12. El paciente tiene la responsabilidad de ser considerado con los demás pacientes y el personal, y de colaborar en el control del ruido, abstenerse de fumar y de causar otras distracciones.
13. El paciente y su familia son responsables por el respeto de la propiedad de los demás y del Centro.
14. El paciente tiene la responsabilidad de reportar si entiende claramente el curso de tratamiento y lo que se espera de él/ella.
15. El paciente es responsable de sus acciones si se negara a recibir tratamiento o no siguiera las instrucciones del médico o del Centro.
16. El paciente tiene la responsabilidad de cumplir con las citas, y cuando no pueda hacerlo por cualquier razón, de notificar al médico y al Centro.
17. El paciente y su familia tienen la responsabilidad de informar al médico y al personal del Centro de los cambios en su estado de salud que puedan afectar el resultado del procedimiento a realizar.

C. Competencia del paciente:

1. Si se determina que un paciente es incompetente según las leyes de salud y seguridad estatales que correspondan mediante una corte con jurisdicción apropiada, los derechos del paciente serán ejercidos por la persona designada por ley estatal para actuar en nombre del paciente.
2. Si un tribunal estatal no ha determinado que un paciente es incompetente, cualquier representante legal designado por el paciente de acuerdo con la ley estatal puede ejercer los derechos del paciente en la medida que lo permita la ley estatal.

D. En el caso de que un paciente se queje de una experiencia adversa, se iniciarán los siguientes procesos:

1. Todas las denuncias deben reportarse inmediatamente al Director de Enfermería o persona que tenga la autoridad.
2. Al recibir una queja, el Director de Enfermería/persona con autoridad atenderá el problema con el paciente, el representante o sustituto del paciente.
3. En el caso de que el paciente haya abandonado el centro, será contactado por el Director de Enfermería, o persona autorizada.
4. El Director de Enfermería o persona con autoridad, en respuesta a la queja, debe investigar todas las quejas presentadas por un paciente, el representante del paciente, o el sustituto del paciente, en relación con el tratamiento o la atención médica que se le brinde o se le deje de brindar. Se dejará un registro documentado por escrito de la conversación y de las medidas adecuadas adoptadas.
5. Al término de la investigación, el Director de Enfermería llamará por teléfono al paciente con sus hallazgos y resultados.
6. Si una queja se abordara en forma escrita, tal como una carta o cuestionario del paciente, el Director de Enfermería deberá responder de la misma manera indicando sus hallazgos y resultados. Los hallazgos deben contener el nombre de una persona de contacto de ASC, las medidas adoptadas para investigar la queja, los resultados del proceso de queja y la fecha en que se completó el proceso de queja.
7. Todas las quejas, así como las resoluciones, se remitirán al Administrador y al Director Médico para su revisión.
8. Las quejas de los pacientes, hallazgos y las acciones se presentarán a la Junta de Administración en sus reuniones de directorio para su revisión y aprobación.
9. Si el paciente es incapaz de resolver la situación a su satisfacción, puede solicitar una entrevista personal con el Director de Enfermería, el Administrador o el Director Médico.
10. En ningún momento el paciente o familiar experimentará una reacción o tratamiento adversos por parte de un empleado o centro quirúrgico debido a una queja presentada.
11. En cualquier momento del proceso, el paciente/familia puede ponerse en contacto con el administrador del Centro en el 480-820-7101, el Departamento de Salud Pública del Condado de Maricopa en el 602-506-6900, el Departamento de Salud de Arizona en el 602-364-3031, ubicado en 150 N 18th Ave Ste. 450 Phoenix, AZ 85007, CMS en el 1-800-Medicare o <http://www.medicare.gov/claims-and-appeals/medicare-rights/get-help/ombudsman.html>, nuestro ente de acreditación AAAHC en el 847-853-6060 para informar sus preocupaciones. Estos números se colocarán en un lugar visible para los pacientes y los visitantes.
12. Solo las denuncias documentadas deberán ser reportadas a la autoridad del estado o autoridad local, o ambas.

